

# La Nación

Santiago, noviembre 7 de 2012.

G.G. N°37/2012

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Avda. Bernardo O'Higgins 1449, piso 9  
Santiago

**HECHO ESENCIAL**  
Empresa Periodística La Nación S.A.  
(Sociedad Anónima Cerrada)

Señor Superintendente:

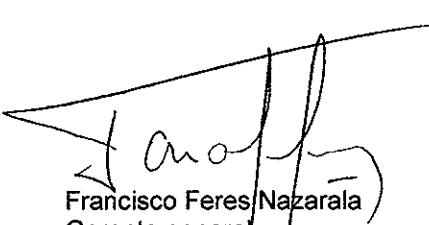
Debidamente facultado, y en conformidad a lo establecido en las Normas de Carácter General N°30 y N°210, emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, por medio de la presente informamos a usted, como Hecho Esencial respecto de la sociedad, lo siguiente:

En Sesión ordinaria llevada a cabo el día de hoy, el Presidente del Directorio dio cuenta que concluyeron los trámites exigidos por la Ley para que Empresa Periodística La Nación S.A. se considere legalmente disuelta y en proceso de liquidación. Como consecuencia de ello, la sesión de hoy fue la última del Directorio de la Sociedad.

Asimismo, tal como lo estableció la Junta Extraordinaria de Accionistas del 24 de septiembre de 2012, que aprobó la disolución y liquidación de Empresa Periodística La Nación S.A., la elección de la Comisión liquidadora quedó efectuada en dos modalidades. De acuerdo a ello, el día de hoy se conformó la Comisión liquidadora, que queda integrada por los señores Daniel Platovsky Turek, Gastón Gómez Bernales y Andrés Correa Cruzat.

Por tratarse de información relevante para la gestión y administración de la Sociedad, se procede a informar.

Lo saluda atentamente,



Francisco Feres Nazarala  
Gerente general  
Empresa Periodística La Nación S.A.